

que se le concede un plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, antes citada.

Interesado: Rey Pavón Antonio.

NIF: 30051186 F.

Ultimo domicilio: Dr. Marañón, 1-4-L (14004-Córdoba).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1995/96, 1996/97, 1997/98 y 1998/99.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 147/2003, núm. 148/2003, núm. 149/2003 y núm. 150/2003).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 5 de mayo de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE SALUD

ACUERDO de 2 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se traslada para su notificación, Resolución de la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación dictada en recurso de alzada sobre inadmisión de solicitud de autorización de apertura de oficina de farmacia (Expte. 0201/00-F) presentada por doña Belén López Rodríguez.

Acuerdo de fecha 2 de junio de 2003, del Delegado Provincial de Salud por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de fecha 20 de febrero de 2003 de la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Belén López Rodríguez, fechado el 24 de octubre de 2000, contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Salud de Almería, de fecha 18 de septiembre de 2000, por la que se inadmite su solicitud de autorización de apertura de Oficina de Farmacia al amparo del art. 3.1.b) del Real Decreto 906/1978, de 14 de abril, confirmando la Resolución recurrida en su integridad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 2 de junio de 2003.- El Delegado, Manuel Lucas Matéu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Castelao, núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para

la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Portillo Reyes, Juan Baltasar.

Ultimo domicilio: Paseo Castilla Pérez, núm. 4. 29718, Almáchar (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Arrabal Guerrero, Juan.

Ultimo domicilio: Plaza Guerrero Muñoz, núm. 7. La Joya. 29260, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Manufacturas los Dólmenes, S.A.

Ultimo domicilio: Pol. Ind. Parcela 1-8. 29200, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Petición de documentación.

Notificado: Alaska Benalmádena, S.A.

Ultimo domicilio: Ed. Nevada. Ctra. Cádiz, km 223. 29630, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: SAT 1542 El Bombe.

Ultimo domicilio: Ctra. de Sierra de Yeguas, s/n. 29320, Campillos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Fernández Guerrero, Manuel.

Ultimo domicilio: Plaza Alameda, núm. 32. 29100, Coín (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución no accediendo a lo solicitado.

Notificado: Comitre García, Miguel.

Ultimo domicilio: Mesón, 6. 29718, El Borge (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Orbie Española, S.A.

Ultimo domicilio: Miguel de Unamuno, 3. Edif. Zafer. 29640, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Wanderydz, Christian.

Ultimo domicilio: Avda. Jesús Santos Rein, s/n. 29640, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Cervantes Morales, José.

Ultimo domicilio: Muelle Pesquero Saladero, A-14. 29001, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Cervantes Morales, Manuel.

Ultimo domicilio: Pescadería Nueva, A-9. 29001, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Frecomar, S.L.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero Módulo D-1. 29016, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Fresconsa, S.A.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero Saladero, 2-D. 29001, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Gallego Cuaresma, Miguel Angel.

Ultimo domicilio: Trinidad, 85. 29009, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Heladerías Valentino, S.L.

Ultimo domicilio: Correg. Fco. Molina. Blq. Cuenca. 29006, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: López de la Nieta García Velasco, Jesús.

Ultimo domicilio: Puerto de Málaga Saladero F-18. 29002, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: López Navas, Concepción.

Ultimo domicilio: Avda. Juan Sebastián Elcano, 42. 29017, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Luque Salazar, Mateo.

Ultimo domicilio: Churruca, 7. 29009, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Mato Vera, Manuel.

Ultimo domicilio: Zamorano, 40. 29009, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Pepe Machuca, S.L.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero Saladero, 11-D. 29001, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Pérez Resch, José.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero Saladero, D-13. 29001, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Pescados Baena, S.L.

Ultimo domicilio: Lonja Pescadería, A-13. 29002, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Pescados Baena, S.L.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero, Módulo D-8. 29016, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Pescados Maldonado, S.L.

Ultimo domicilio: Lonja de Pescadería, Mod. A-15. 29016, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Ponce Ruiz, Antonio.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero, Módulo A-9. 29016, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Recio Escolano, José.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero, Local A-8. 29001, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Ruiz Jiménez, Francisco.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero, Módulo D-18. 29016, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Ruiz Málaga, S.A.

Ultimo domicilio: Pescaderías Saladero, 11 F. 29002, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Ruiz Martín, Cipriano.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero, Módulo D-4. 29016, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Ruiz Martín, Juan.

Ultimo domicilio: Cristina, 11. 29009, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: S.A. Distribuidora Ema.

Ultimo domicilio: P.I. Guadalhorce, C/A P.Q-2-4. 29004, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Salazar Villalobos, Francisco.

Ultimo domicilio: Trinidad, 62. 29009, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Toledo Sierra, María Inmaculada.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero, Módulo D-7. 29016, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Villalta Camacho, S.L.

Ultimo domicilio: Puerto Pesquero, Módulo A-5. 29016, Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Amores Gil, Francisco.

Ultimo domicilio: Lucero, 2. 29600, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Brenes Fernández, Francisco.

Ultimo domicilio: Juan González, 6. 29560, Pizarra (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Murciano Zipora.

Ultimo domicilio: Marqués de Salamanca. Ed. Andal. 29620, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Confitería la Torroxeña, S.C.L.

Ultimo domicilio: Alamos, 19. 29770, Torrox (Málaga).

Acto que se notifica: Petición de documentación.

Notificado: Heredia Rodríguez, Domingo.

Ultimo domicilio: Canalejas, 5. 29700, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Pérez Franco, Juan.

Ultimo domicilio: Cristo, 47. 29700, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Petición de documentación.

Málaga, 29 de mayo de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la de 15 de mayo de 2003, por la que se resuelve acordar el inicio del expediente de adquisición de la finca Dehesa de Monsul y Genoveses, sita en el término municipal de Níjar (Almería), mediante el ejercicio del derecho de retracto.

Resolución de 3 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se notifica al interesado la Resolución de 15 de mayo de 2003, por la que se resuelve acordar el inicio del expediente de adquisición de la finca «Dehesa de Monsul y Genoveses», sita en el término municipal de Níjar (Almería), mediante el ejercicio del derecho de retracto.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido del interesado Entidad Mercantil Pontin Mallorca, S.A., con CIF A-11003746, la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 15 de mayo de 2003, por la que se acuerda el inicio del expediente de adquisición de la finca «Dehesa de Monsul y Genoveses», sita en el término municipal de Níjar (Almería), inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería número 3, finca número 17.892, propiedad de Entidad Mercantil Pontin Mallorca, S.A., por la presente se procede a publicar la parte dispositiva de la citada Resolución:

«HE RESUELTO

Acordar el inicio del expediente de adquisición, mediante el ejercicio del derecho de retracto de la finca «Dehesa de Monsul y Genoveses», sita en el término municipal de Níjar (Almería), por el precio de seis mil diez euros con doce céntimos de euro (6.010,12 €), a la Entidad Mercantil Pontin Mallorca, S.A.

Notificar la presente Resolución al interesado, concediéndoles un plazo de 10 días conforme a la normativa vigente, para que pueda alegar cuanto estime oportuno.

Lo que acuerdo y firmo, en Sevilla a 15 de mayo de dos mil tres. (P.D. Orden de 17 de noviembre de 1998) Fdo: Isabel Mateos Guilarte.»

Asimismo se comunica al interesado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrá comparecer en la dependencia de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, con sede en Avda. Manuel Siurot, 50, en el plazo de 15 días, a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta notificación, para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, así como para acceder y obtener copia de los documentos contenidos en el citado procedimiento, de acuerdo con el artículo 37 de la citada Ley.

Sevilla, 3 de junio de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Resolución de fecha 28.5.03, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Carmen Mullor Carreño, del acuerdo de fecha 3.3.03 del Delegado Provincial, acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente a la menor L.G.M., al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Almería, C/ Santos Zarate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 28 de mayo de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 28 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, desde la notificación de esta Resolución para prestar su conformidad.

Expte.: 49 y 50/03, que con fecha 27 de mayo de 2003 se ha dictado Resolución de Promoción de Acogimiento Familiar Permanente y Selección de Acogedores, respecto de los menores B.P.C. y L.M.P.C., nacidos en Granada y Alhama (Granada), respectivamente, los días 2 de febrero de 1987 y 24 de agosto de 1989, hijos de Luis Palacios Jiménez y de M.^a Teresa Cazorla Giles, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 28 de mayo de 2003.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.